



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Velez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 22 AGO 2017

VISTO:

La designación de la Diseñadora Industrial ESTELA MOISSET DE ESPANES (LEGAJO N° 47036), como Coordinadora de Comunicación de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha designación se efectuó a fin de conformar el equipo que acompaña a la actual gestión de Gobierno.

Que la D.I. MOISSET DE ESPANES revista en el presupuesto de esta Dependencia, en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva Y un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva.

Que para cumplir con las tareas asignadas, la D.I. MOISSET DE ESPANES desarrollará dicha función como carga anexa a sus cargos de revista, a partir del 01/08/2017.

Que dada la importancia de las tareas que se cumplen en el ámbito de esta Alta Casa de Estudios y que involucran aspectos técnicos, administrativos y académicos de la Facultad relacionados directamente con el claustro Docente, Estudiantil y NoDocente que deben ser informados por los distintos medios de comunicación a cada claustro, se hace necesario retribuir dichas tareas mediante el pago de una asignación complementaria equivalente a la suma de \$ 21.000,00 bruta mensual para el mes de SEPTIEMBRE de 2017.

Que la erogación resultante será solventada con fondos provenientes de Inciso I (sueldos).

Que la presente asignación se encuadra dentro de las disposiciones de la Resolución N° 471/95 y modificatorias del Honorable Consejo Superior.

Por todo ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo N° 36 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Disponer el pago de Asignación Complementaria, en concepto de Complemento Docente, con carácter no permanente, no bonificable, a favor de la **Diseñadora Industrial ESTELA MOISSET DE ESPANES (LEGAJO N° 47036)**, correspondiente a las funciones que desempeña como Coordinadora de Comunicación de esta Facultad, según se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
ALEXANDRO BITTONELLO
Director a cargo
Área de Personal y Ecoroma
F.A.U.A. - U.N.C.



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: (54 351) 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

MES/ANO	IMPORTE	EN LETRAS
SEPTIEMBRE/17	\$ 21.000,00	Pesos Veintiun Mil con 00/100.-

ARTICULO Nº 2: La presente erogación asciende a un total de Pesos VEINTIUN MIL CON 00/100 (\$ 21.000,00), imputando la misma al Crédito de la Partida 1.3.6.1, de la Fuente 11, Inciso I (sueldos).

ARTICULO Nº 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.


JORGE ALEJANDRO OTTONELLO
 Director a cargo
 Area de Personal y Economía
 F.A.U.D. - U.N.C.


 Arq. MARCELO LEONARDO ARDITA
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba




 Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1054 17